PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2021

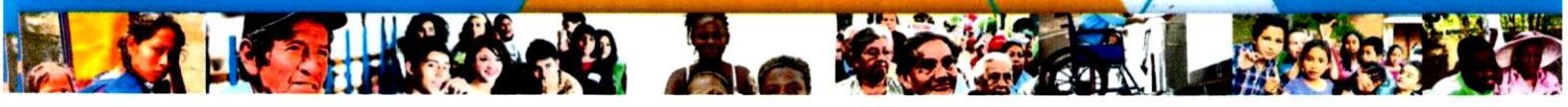

Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos

Miriam Catarina Roquel Chávez
Procuradora Adjunta I

Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II

Claudia Eugenia Caballeros Ordóñez
Secretaria General

Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS • GUATEMALA, C.A. •

Procurador de los Derechos Humanos
12 avenida 12-54, zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: (502) 2424-1717
Denuncias 1555
www.pdh.org.gt

Índice general

Presentación **4**
Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos **5**
Gráfica No. 1.Organigrama Institucional **6**
Vinculación Institucional Con POA 2021 ..... **7**
Tabla 1. Plan Operativo Anual. Vinculación. SPPD14 (Primera parte) **7**
Metas Físicas Anuales de Planificación 2021 ..... **8**
Programación Cuatrimestral de Metas Físicas por Producto y Subproducto 2021 ..... **8**
Tabla 2. Plan Operativo Anual. SPPD14 (Segunda Parte). **8**
Programación mensual de acciones: **13**
Tabla 3. Programación Mensual de Acciones. SPPD 15 (Adaptado) **14**
Ficha Seguimiento POA (Indicadores a Nivel de Productos) SPPD 16 ..... **15**
ANEXOS **20**
Anexo 1. Vinculación Plan Operativo Anual – Presupuesto por resultados **20**
Anexo 2. Estructura Programática y del Gasto **20**
Anexo 3. Distribución de Presupuesto de Egresos 2021 por Programa Presupuestario **21**
Distribución de Presupuesto de Egresos 2021 por programa presupuestarios ..21
Anexo 4. Gráfica de Distribución del Presupuesto de Ingresos 2021 ..... **21**
Anexo 5. Mecanismos de Implementación (GPR – Plan de Implementación) **22**
Anexo 6. Matriz de Vinculación de Productos con Red de Categorías Programáticas **23**
Anexo 7. Estructura Programática Presupuestaria **23**
Anexo 8. Mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual **25**
Monitoreo y Evaluación 25
Anexo 9. Diagrama de Evaluación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la PDH **25**
Anexo 10. Formato de Matriz de Programación Cuatrimestral **26**
Anexo 11. Formato de Matriz de Monitoreo Institucional **27**
Anexo 12. Formato de Matriz de Insumos **27**
Bibliografía **28**

Presentación

La Planificación Operativa Anual para el ejercicio fiscal 2021 que se presenta, incorpora la producción institucional en cumplimiento del mandato constitucional del Procurador de los Derechos Humanos, PDH, de conformidad con el Decreto No. 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, así como el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública; Tratados y Convenios Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala. Así mismo, se establece la implementación del Plan Estratégico Institucional, PEI, para el período 2017-2022 y del marco político en concordancia con las metas y resultados de desarrollo nacional.

El Plan Operativo Anual, POA, de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2021, ha sido formulado sobre la base de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, y del Ministerio de Finanzas Públicas, MINFIN, incorporando las herramientas de planificación 2020-2021 estipuladas para el efecto.

La Procuraduría de los Derechos Humanos presenta el Plan Operativo Anual 2021, el cual contempla la metodología de Gestión y Presupuesto por Resultados, GpR y PpR, tomando en cuenta que la misma se implementará de forma progresiva de acuerdo a las condiciones técnicas y presupuestarias de la Institución. En la planificación para el ejercicio fiscal 2021, se considera la productividad de la Procuraduría de los Derechos Humanos en beneficio de la población en general, para lo cual se da cumpliendo con las leyes y normativas gubernamentales sobre la materia.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS • GUATEMALA, C.A. •

Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos
2017 – 2022

Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala en el año de 1984, creó la figura del Procurador de los Derechos Humanos, la cual quedó instituida con la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala el 31 de mayo de 1985, entrando en vigencia el 14 de enero de 1986, al instaurarse el Congreso de la República de Guatemala.

El Procurador de los Derechos Humanos es un Comisionado del Congreso de la República, cuyas facultades abarcan la investigación, Supervisión en Derechos Humanos, denuncia pública, pronunciamiento, recomendación y censura públicamente ante cualquier comportamiento administrativo lesivo. Las resoluciones del Procurador de los Derechos Humanos tienen carácter de conciencia, no está supeditado a organismo, institución, funcionario o persona alguna y actúa con absoluta independencia para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.

El Decreto No. 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, en el artículo 13 y 14 establece las atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos.

Así mismo, la Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala y posteriormente el Congreso de la República de Guatemala, emitieron leyes que asignaron responsabilidades complementarias al mandato constitucional del Procurador de los Derechos Humanos y que completan los referentes legales de la Institución y su trabajo, dentro de las cuales destaca el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, que lo faculta como autoridad reguladora en dicha normativa ordinaria (Artículo 46 y 47, Decreto No. 57-2008).

El Procurador de los Derechos Humanos busca garantizar el cumplimiento de los Tratados y Convenciones Internacionales, así como de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y hace uso de mecanismos e instrumentos internacionales aplicables a los casos que requieran la intervención de los entes internacionales para la defensa y protección de los derechos humanos.

El presente Plan Operativo Anual, fue trabajado en concordancia con el artículo 14, literal k, del Decreto No. 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el cual establece: "Organizar la Procuraduría de los Derechos Humanos y nombrar, amonestar y remover al personal de la misma, de conformidad con el reglamento respectivo; y de la ley específica del Procurador de los Derechos Humanos", por lo cual, se presenta la estructura organizacional de la Institución, la cual se ha ideado con la finalidad de cumplir con el mandato constitucional y la normativa vigente.

Gráfica No. 1.Organigrama Institucional

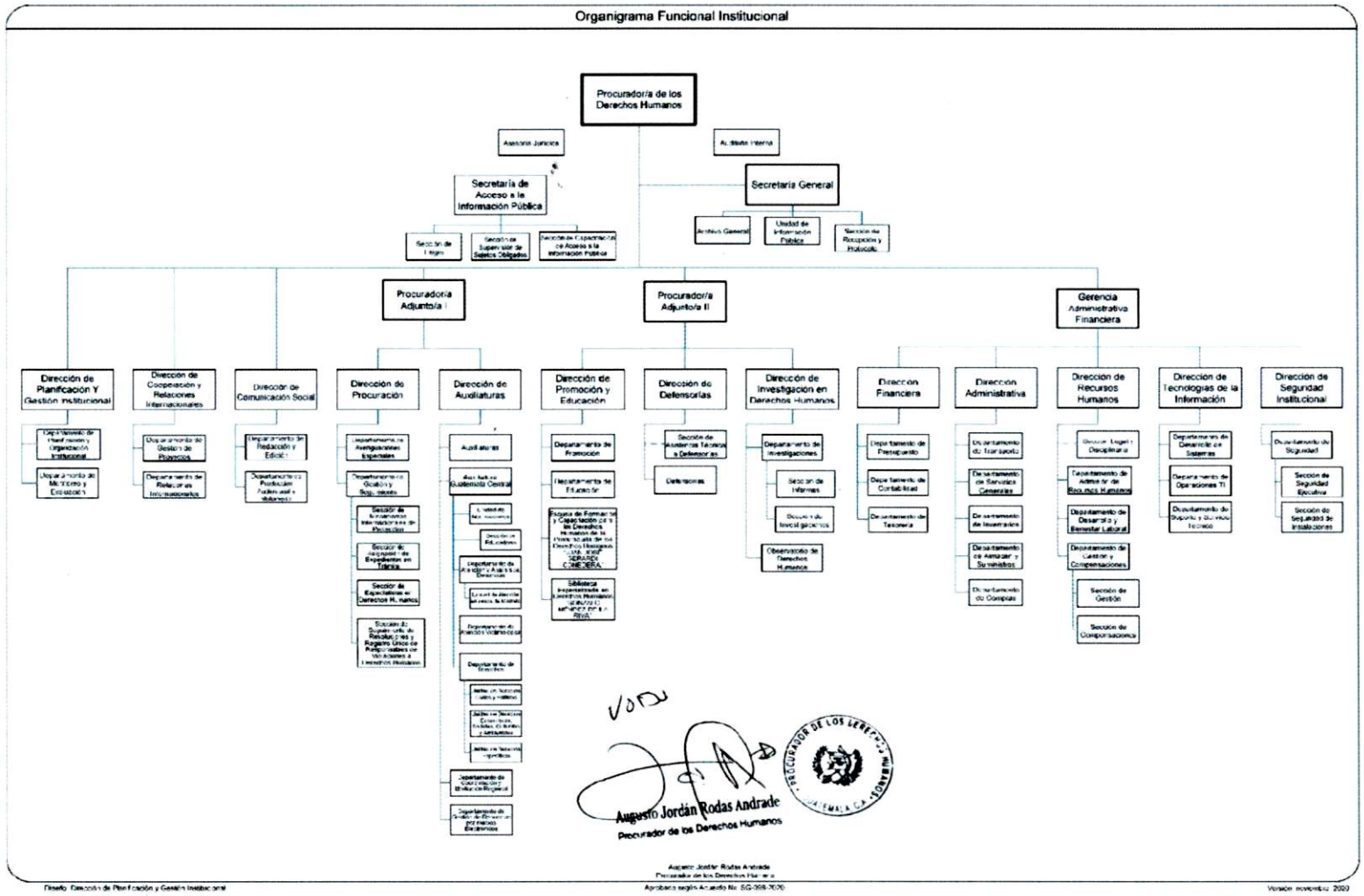

Vinculación Institucional Con POA 2021

Tabla 1. Plan Operativo Anual. Vinculación. SPPD14 (Primera parte)

VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			
						Nivel		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato
ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado; incorporar.	Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización.	M41: Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-goverment.	N/A	Fortalecer las capacidades en titulares de derechos y garantes para promover el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la transparencia, rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.	Para el 2023, el 100% de los sujetos obligados cumplen con la Transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información Pública.	Aumentó la capacidad de titulares de derechos y garantes para promover la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Se aumentó el ejercicio del derecho al acceso a la información pública en los titulares de derechos, el nivel de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, como principios de Derechos Humanos en los garantes de derechos.

Fuente: Elaboración propia con base a Herramientas de Planificación 2020-2021, SEGEPLAN, 2020.

Metas Físicas Anuales de Planificación 2021

Para el ejercicio fiscal 2021 se presentan las siguientes metas físicas por producto y subproducto, mismas que también están vinculadas con los programas presupuestarios que están asignados a la Institución.

Programación Cuatrimestral de Metas Físicas por Producto y Subproducto 2021

Para el presente Plan Operativo Anual, únicamente se da a conocer la primera programación cuatrimestral de metas por producto y subproducto, ya que por la naturaleza de la Institución es complejo determinar la cantidad de volumen de metas para los otros dos cuatrimestres, en virtud que gran parte de la producción depende de factor externo, es decir, de la demanda de la población para ciertos servicios que brinda la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Tabla 2. Plan Operativo Anual. SPPD14 (Segunda Parte).

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2021		
		Cuatrimestre 1	Total anual	
		Meta física	Meta física	Meta financiera
Producto 1:				Q7,730,985
Dirección y Coordinación Superior	Dirección y Coordinación Superior	0	1	Q7,730,985
Producto 2:				Q1,740,718.00
Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	0	12	Q1,740,718.00
Producto 3:				Q10,501,417.00
Administración y Apoyo logístico	Administración y Apoyo logístico	0	323	Q10,501,417.00
Producto 4:				Q2,433,202.00
Gestión Financiera	Gestión Financiera	0	20,802	Q2,433,202.00
Producto 5:				Q15,991,374.00
Administración de Recursos Humanos	Administración de Recursos Humanos	0	4,339	Q15,991,374.00
Producto 6:				Q1,494,951.00
Planificación y Gestión Institucional	Planificación y Gestión Institucional	0	1,871	Q1,494,951.00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2021		
		Cuatrimestre 1	Total anual	
		Meta física	Meta física	Meta financiera
Producto 7:				Q4,057,018.00
Tecnologías de la Información	Tecnologías de la Información	0	1,526	Q4,057,018.00
Producto 8:				Q1,272,764.00
Cooperación y Relaciones Internacionales	Cooperación y Relaciones Internacionales	0	359	Q1,272,764.00
Producto 9:				Q4,901,370.00
Seguridad Institucional	Seguridad Institucional	0	785	Q4,901,370.00
Producto 10:				Q1,700,503.00
Auditoría Interna	Auditoría Interna	0	194	Q1,700,503.00
Producto 11:				Q2,586,863.00
Comunicación Social	Comunicación Social	0	36,104	Q2,586,863.00
Producto 12:				Q2,353,627.00
Eventos de Promoción en Derechos Humanos	Eventos de Promoción en Derechos Humanos	422	1,326	Q2,353,627.00
Producto 13:				Q2,156,954.00
Procesos metodológicos institucionales en Derechos Humanos	Programas, políticas, planes, metodologías y estrategias de promoción y educación en derechos humanos	1	3	Q1,823,954.00
	Creación de Contenidos y materiales educativos en Derechos Humanos	3	10	Q333,000.00
Producto 14:				Q5,549,199.00
Formación, capacitación y atención bibliográfica de personas en Derechos Humanos	Talleres en Derechos Humanos	36,239	110,004	Q3,728,896.00
	Programas permanentes de formación en Derechos Humanos	102	900	Q1,136,188.00
	Orientación bibliográfica en Derechos Humanos	145	490	Q684,025.00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2021		
		Cuatrimestre 1	Total anual	
		Meta física	Meta física	Meta financiera
Producto 15:				Q17,367,421.00
Seguimiento, investigación y verificación de denuncias relacionadas con Derechos Humanos	Investigación, verificación y constatación de expedientes de denuncias de violación a los derechos humanos.	774	10,426	Q15,536,436.00
	Dar seguimiento a resoluciones de expedientes	140	420	Q23,803.00
	Emitir certificaciones de antecedentes de violaciones a Derechos Humanos	40	120	Q900,686.00
	Planteamiento de acciones o recursos judiciales, administrativas y constitucionales	27	113	Q906,496.00
Producto 16:				Q2,127,211.00
Mediación y verificación para la garantía del cumplimiento y el respeto de los Derechos Humanos	Acciones de observación, verificación e intervención inmediata en temas de mediación.	1,043	3,241	Q557,505.00
	Instrumentos de actuación para el abordaje institucional de mediación y herramientas georeferenciales	12	49	Q1,553,271.00
	Atención interinstitucional para la garantía, cumplimiento y defensa de los derechos humanos	87	267	Q16,435.00
Producto 17:				Q2,626,996.00
Acciones de análisis e investigación en Derechos Humanos	Informes emitidos y requeridos por la legislación vigente	4	14	Q1,129,105.00
	Investigación y análisis sobre derechos humanos	94	277	Q1,497,891.00
Producto 18:				Q10,633,375.00
	Supervisión y Monitoreo en Derechos Humanos	778	1,812	Q7,907,767.00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2021		
		Cuatrimestre 1	Total anual	
		Meta física	Meta física	Meta financiera
Defensa y Protección territorial de los Derechos Humanos	Acciones de coordinación territorial	92	269	Q2,725,608.00
Producto 19:				**Q9,378,049.00**
Seguimiento y elaboración de Informes y desarrollo de capacidades	Elaboración y seguimiento de los informes de supervisión y monitoreo en Derechos Humanos	24	112	Q6,853,551.00
	Desarrollar capacidades de monitoreo y supervisión en derechos humanos	24	110	Q2,505,150.00
	Acciones de coordinación de Defensorías Específicas	300	900	Q19,348.00
Producto 20:				**Q709,781.00**
Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Niñez	Atención y Acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de la Niñez	507	1,511	Q709,781.00
Producto 21:				**Q527,594.00**
Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Mujer	Atención y Acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres.	449	1,283	Q527,594.00
Producto 22:				**Q10,604,991.00**
Defensa y resolución de Derechos violentados	Emisión de expedientes de investigación de denuncias de violación a los derechos humanos	2,493	7,543	Q3,303,960.00
	Atención y acompañamiento inmediato en casos específicos	37,012	111,456	Q3,968,186.00
	Acciones relacionadas a denuncias	1,000	58,000	Q3,332,845.00
Producto 23:				**Q644,568.00**
Procesos de supervisión de	Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento a Ley de	448	742	Q644,568.00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2021		
		Cuatrimestre 1	Total anual	
		Meta física	Meta física	Meta financiera
transparencia y lucha contra la corrupción	Acceso a la Información Pública			
Producto 24:				Q535,789.00
Promoción y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	Promoción y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	2,260	6,582	Q535,789.00
Producto 25:				Q578,370.00
Acciones legales, asesoría técnica e informes en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública	Asesoría técnica en materia de su competencia para el fortalecimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	4	12	Q8,208.00
	Presentación de Informes conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública	1	1	Q551,304.00
	Acciones legales sobre la Ley de Acceso a la Información Pública	1	3	Q18,858.00
TOTAL				Q120,205,000.00

Fuente: Elaboración propia con base a Herramientas de Planificación 2020-2021, SEGEPLAN, 2020.

La Tabla 3, SPPD 14, explica la programación de metas físicas y financieras de la primera programación cuatrimestral y anual del año 2021, de los programas Presupuestarios siguientes:

- **Programa 01. Actividades Centrales:**

Para el logro de los programas identificados dentro de la Red de la Procuraduría de los Derechos Humanos, las actividades centrales serán la categoría programática cuya producción condicione a la producción terminal e intermedia indirecta de toda la Institución. Este programa en sí no se constituye como parte de ningún programa, por ser una categoría equivalente que apoya la gestión presupuestaria de todas las actividades que desarrolla la entidad.

- **Programa 11. Promoción y Educación en Derechos Humanos:**

Este programa tiene como objetivos principales crear las condiciones necesarias para la prevención de violación a los derechos humanos, para que la Procuraduría de los Derechos Humanos realice el manejo y sistematización de información sobre Derechos Humanos, campañas de sensibilización, emisión de materiales educativos con la intención de generar condiciones prácticas para el conocimiento de los Derechos Humanos, verificar en los establecimientos educativos la enseñanza de los mismos, promover el voluntariado y brindar el soporte para la sensibilización y promoción de los Derechos Humanos, procurando a través del mismo, la incidencia en Políticas Públicas acompañada de una supervisión a la administración pública para promover el buen funcionamiento y agilización de la gestión administrativa.

- **Programa 12. Defensa y Protección de los Derechos Humanos:**

Este programa tiene como objetivo presupuestario financiar todas las actividades que permitan generar la conciencia en la población, sobre la importancia que tiene la participación activa de todo ciudadano, en los procesos de atención a la denuncia en general, a la atención descentralizada de los Derechos Humanos a través de las Auxiliaturas, como también a la defensa de los Derechos Humanos de la población en situación de riesgo y vulnerabilidad a través de las diferentes Defensorías.

- **Programa 13. Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

Este programa tiene como objetivo presupuestario dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, fortaleciendo las intervenciones a nivel nacional de vigilancia de cumplimiento al derecho de acceso a la información púbica como Autoridad Reguladora, facultad que establece la legislación mencionada. Así mismo, se busca contribuir a los procesos de transparencia en el marco de las atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos.

En el Anexo 5, se presenta la distribución presupuestaria por programas.

Programación mensual de acciones:

A continuación, se presentan las actividades que desarrolla la Procuraduría de los Derechos Humanos en los tres programas presupuestarios. Es importante indicar que la cuantificación de metas mensuales del año 2021 y de insumos que corresponde a la matriz SPPD 14 de las herramientas de SEGEPLAN, derivado a que por la naturaleza de la institución no ha sido posible establecer una programación a este nivel. Por lo que en la matriz SPPD13, se realizó a nivel de programación cuatrimestral.

La Procuraduría de los Derechos Humanos, a través de sus Unidades tiene establecida una agenda de actividades a ejecutar en toda la República de Guatemala en materia de promoción y educación en derechos humanos, Programa 11, siendo las siguientes:

Tabla 3. Programación Mensual de Acciones. SPPD 15 (Adaptado)

La matriz SPPD 15 se adaptó a la información institucional. A continuación, se presenta una gama de acciones que se realizan en la Procuraduría de los Derechos Humanos, las cuales coadyuvan a alimentar los subproductos y productos institucionales.

PROMOCIÓN		EDUCACIÓN		FORMACIÓN	
EVENTOS DE PROMOCIÓN		PERSONAS CAPACITADAS		PERSONAS FORMADAS	
1	Programas de radio	1	Conferencia de 40 a 200 personas.	1	Seminario
2	Programas de Televisión	2	Conversatorio de 20 a 30 personas.	2	Curso Básico
3	Campaña conmemorativa o de Derechos Humanos	3	Taller educativo de 20 a 40 personas.	3	Curso Especializado
4	Expresiones artísticas conmemorativas o de Derechos Humanos	4	Estaciones de aprendizaje de 30 a 45 personas.	4	Diplomado
5	Festival "Expresemos Nuestros Derechos"				
6	Cine Foro de Derechos Humanos				
7	Foro conmemorativo de Derechos Humanos				
8	Estación promocional sobre Derechos Humanos				

Fuente: PDH, 2021

Adicionalmente, se ejecutan acciones en el Programa 12, Defensa y Protección, siendo las siguientes:

- Monitoreos por denuncias
- Seguimiento a los expedientes y proyectos de resoluciones.
- Constancias o carencias sobre violaciones de DDHH
- Presentación de acciones constitucionales, acciones de averiguaciones especiales e exhibiciones personales
- Alertas tempranas, elaboración de mapas, instrumentos e informes preventivos sobre escenarios sociales.
- Mediaciones y acciones de observación
- Mesas interinstitucionales de Defensorías , Auxiliaturas
- Informes relacionados a Derechos Humanos, informes con Organismos Internacionales, Informes de Supervisiones a la Administración Pública
- Atenciones y acompañamientos en temas de niñez y adolescencia
- Atenciones y acompañamientos en temas en defensa de la mujer

En el Programa 13, Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Verificaciones a través de la Supervisión en Derechos Humanos relacionadas con el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública
- Informes relacionados con el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública por parte de Sujetos Obligados
- Eventos de capacitación y promoción en la materia
- Asistencia técnica brindada a los sujetos obligados en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública
- Acciones legales, informes en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública

Ficha Seguimiento POA (Indicadores a Nivel de Productos) SPPD 16

A continuación, se presentan los indicadores a nivel de productos de los programas presupuestarios, 11, 12 y 13.

En esta matriz se hace la aclaración que la información de la casilla de porcentaje (%) de ejecución cuatrimestral y anual se obtendrá a concluir cada uno de estos períodos respectivamente para conocer el porcentaje alcanzado por cada producto institucional, tal como lo estipulan las herramientas de planificación 2020-2021, SEGEPLAN.

Asimismo, la Institución cuenta con actividades que conforman el programa presupuestario 01, actividades centrales, para el fortalecimiento institucional en cumplimiento de los resultados.

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL	SPPD-16

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO										
		FÓRMULA DEL PRODUCTO	LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1 2021			TOAL 2021		
			AÑO	META		META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Meta Cuatrimestral programada	Meta cuatrimestral ejecutada	% Ejecución	Meta Anual Programada	Meta Anual Ejecutada	% Ejecución
Eventos de Promoción en Derechos Humanos	**Evento**	(No. de eventos realizados / No. de eventos programados) x 100		**N/A**	**N/A**	**422**			**1,326**		
Procesos metodológicos institucionales en Derechos Humanos	**Documento**	(No. de procesos metodológicos realizados/ No. De procesos metodológicos programados) x 100		**N/A**	**N/A**	**4**			**13**		

Formación, capacitación y atención bibliográfica de personas en Derechos Humanos	**Persona**	(No. de personas capacitadas, formadas y orientadas en DDHH / No. de personas capacitadas, formadas y orientadas en DDHH programadas) x 100		**N/A**	**N/A**	**36,486**			**111,394**		
Defensa y resolución de Derechos violentados	**Documento**	(No. De intervenciones en casos en derechos humanos / No. De casos presentados en derechos humanos) x 100		**N/A**	**N/A**	**40,595**			**176,999**		
Seguimiento, investigación y verificación de denuncias relacionadas con Derechos Humanos	**Documento**	(No. De intervenciones en el marco de defensa y resolución de derechos violentados realizadas/ No. De denuncias presentadas en Derechos Humanos) x 100		**N/A**	**N/A**	**981**			**11,079**		
Mediación y verificación para la garantía del cumplimiento y el respeto de los Derechos Humanos	**Documento**	(No. De acciones realizadas / No. de acciones programadas) x 100.		**N/A**	**N/A**	**1,142**			**3,557**		
Acciones de análisis e investigación en Derechos Humanos	**Documento**	(No. De informes emitidos e investigaciones realizadas/Informes requeridos por la ley, investigaciones programadas) x 100		**N/A**	**N/A**	**116**			**291**		

Defensa y Protección territorial de los Derechos Humanos	**Entidad**	(No. De entidades públicas supervisadas y monitoreadas /No. De entidades públicas supervisadas y monitoreadas programadas) x 100		**N/A**	**N/A**	**778**			**1,812**		
Seguimiento y elaboración de Informes y desarrollo de capacidades	**Documento**	(No. de informes de supervisiones y monitoreos elaborados / No. de Informes de supervisiones y monitoreos programados) x 100		**N/A**	**N/A**	**348**			**1,122**		
Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Niñez	**Persona**	(No. De atenciones y acompañamientos brindados en el marco de la defensa y protección a la Niñez / No. De atenciones y acompañamientos solicitados en el marco de la defensa y protección a la Niñez) x 100		**N/A**	**N/A**	**507**			**1,511**		
Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Mujer	**Persona**	(No. De atenciones acompañamientos brindados en el marco de la defensa y protección de la mujer / No. De atenciones y acompañamientos solicitados en el marco de la defensa y protección a la mujer) x 100		**N/A**	**N/A**	**449**			**1,283**		
Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción	**Entidad**	(No. de Supervisiones a instituciones como sujetos obligados / Total de Instituciones como sujetos obligadas) x 100		**N/A**	**N/A**	**448**			**742**		
Promoción y capacitación de la Ley de Acceso	**Persona**	(No. De eventos de promoción y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública		**N/A**	**N/A**	**2,260**			**6,582**		

a la Información Pública		realizados/No. De eventos programados) x 100									
Acciones legales, asesoría técnica e informes en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública	**Documento**	(No. de acciones realizadas/No. de acciones programadas) x 100		**N/A**	**N/A**	**4**			**12**		

ANEXOS

Como Información complementaria al contenido del documento, se presenta la siguiente información.

Anexo 1. Vinculación Plan Operativo Anual – Presupuesto por resultados

Para materializar estos esfuerzos y acciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno se pretende contar con un presupuesto por un monto de **ciento veinte millones doscientos cinco mil quetzales exactos. (Q.120,205,000.00).**

Anexo 2. Estructura Programática y del Gasto

De conformidad con lo planteado anteriormente y al mandato Constitucional del Procurador de los Derechos Humanos, el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021, se estructura sobre la base de áreas estratégicas (ejes); modificándose la Red de Categorías Programáticas, base del sistema presupuestario y financiero de la PDH, para facilitar las asignaciones formales de recursos, vinculando organizacionalmente, para el cumplimiento del POA 2021 y al mismo tiempo expresar la red de producción de bienes y servicios que la población espera recibir en cada ejercicio fiscal de parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Como se indicó anteriormente, los ejes de trabajo del Plan Estratégico Institucional 2017-2022, han sido involucrados en la estructura del Plan Operativo Anual 2021 de la Institución.

1. Promoción y Educación en Derechos Humanos.
2. Defensa y Protección de los Derechos Humanos.
3. Prevención de violación de los Derechos Humanos en diferentes escenarios sociales
4. Transparencia y lucha contra la corrupción

Para ello, el presupuesto solicitado se distribuye de la manera siguiente:

Anexo 3. Distribución de Presupuesto de Egresos 2021 por Programa Presupuestario

Distribución de Presupuesto de Egresos 2021 por programa presupuestarios (cifras expresadas en quetzales)

01 Actividades Centrales	Q.54,411,165.00
11 Promoción y Educación en Derechos Humanos	Q. 10,059,690.00
12 Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Q. 53,975,418.00
13 Transparencia y Acceso a la Información Pública	Q. 1,758,727.00

Fuente: Dirección Financiera/PDH

A continuación, se muestra la siguiente gráfica que da a conocer la distribución de presupuesto de ingresos por programa y fuentes de financiamiento:

Anexo 4. Gráfica de Distribución del Presupuesto de Ingresos 2021

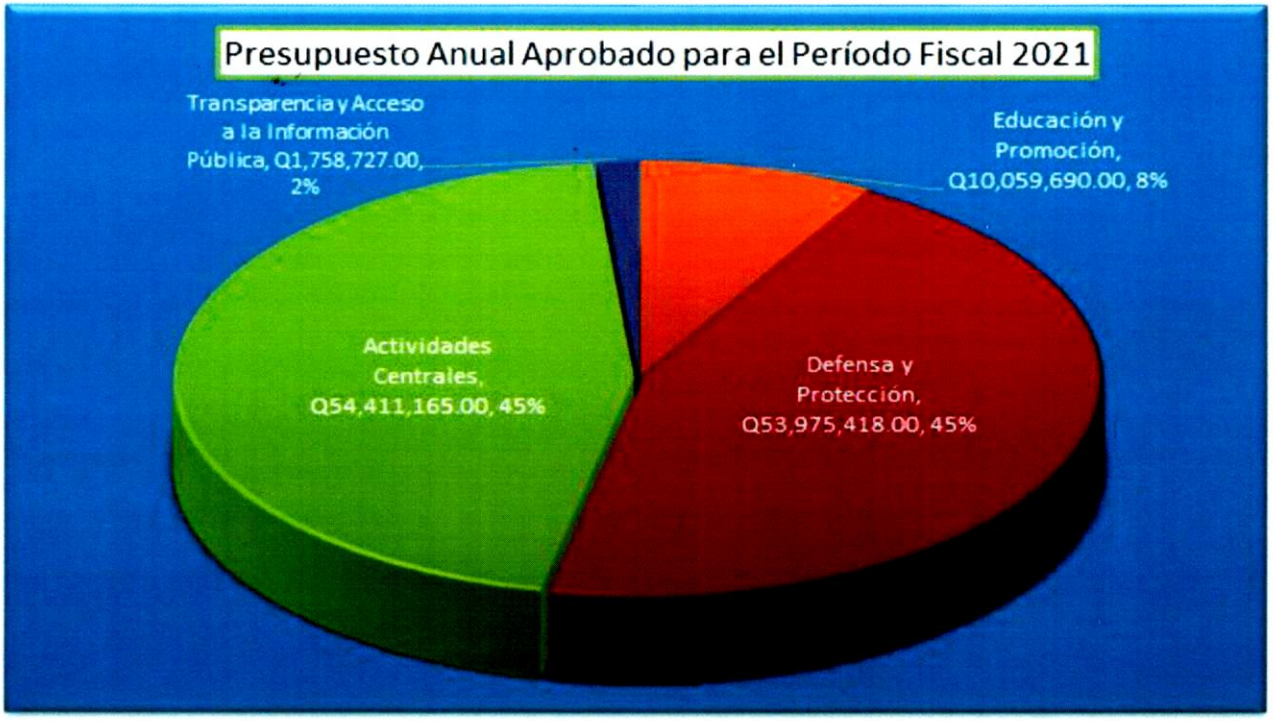

Fuente: Dirección Financiera/PDH,

Anexo 5. Mecanismos de Implementación (GPR – Plan de Implementación)

Para la implementación y formulación del presupuesto de ingresos y egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el Ejercicio Fiscal 2021, bajo la metodología de Gestión por Resultados y Presupuesto por Resultados, que establece el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 en su artículo 13, asimismo el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se hace necesario coordinar acciones entre la Dirección Financiera, Dirección de Planificación y Gestión Institucional y las Direcciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de manera que la implementación y formulación del presupuesto por resultados tenga su base en la Planificación Estratégica, Multianual y Operativa de la Institución.

En tal sentido, se realizaron una serie de reuniones de trabajo con la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, para definir y establecer con claridad las funciones y responsabilidades que cada una de las Direcciones tienen que realizar en la implementación del presupuesto por resultados, en cumplimiento de los Artículos 2, 3 y 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo 540-2013).

Asimismo, se realizaron talleres de capacitación en Gestión y Planificación por Resultados, Presupuesto por Programas y Resultados y se ha participado en los talleres de capacitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, y el Ministerio de Finanzas Públicas, MINFIN.

Por otro lado, se han realizado reuniones de coordinación con las Direcciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos para la definición de los resultados, productos, subproductos, centros de costo e insumos, de acuerdo a las exigencias de las Guías de Planificación y Formulación Presupuestaria por Resultados.

Anexo 6. Matriz de Vinculación de Productos con Red de Categorías Programáticas

Objetivos de la Red de Categorías Programáticas de la Procuraduría de los Derechos Humanos

La Red de Categorías Programáticas es la base del sistema presupuestario y financiero, en virtud de que facilita la asignación formal de recursos y al mismo tiempo, expresa la red de producción de bienes y servicios que la sociedad espera recibir en cada ejercicio fiscal de parte de la Procuraduría Procurador de los Derechos Humanos.

Objetivos:

- Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de bienes y servicios de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Delimitar el ámbito presupuestario y los centros de gestión productiva, en función de los bienes y servicios que debe generar Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención de los productos finales, en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos, a fin de garantizar promoción y defensa de los Derechos Humanos de los ciudadanos guatemaltecos.
- Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo con el objeto del gasto prioritario de la Procuraduría los Derechos Humanos.

Para cumplir con los objetivos anteriormente planteados, la Red de Categorías Programáticas, que se muestra a continuación, obedece a las relaciones de condicionamiento de las diferentes acciones presupuestarias con la finalidad de generar los productos intermedios y terminales de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Tabla 4. Estructura Programática Presupuestaria.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

Actividades Centrales			
PG	**SP**	**ACT**	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
01	000	001	Servicios de dirección y coordinación superior
01	000	002	Servicios de asesoría jurídica
01	000	003	Servicios administrativos y apoyo logístico
01	000	004	Servicios de gestión financiera
01	000	005	Servicios de administración de recursos humanos
01	000	006	Servicios de planificación y gestión institucional
01	000	007	Servicios de tecnologías de la información
01	000	008	Servicios de cooperación y Relaciones internacionales
01	000	009	Servicios de seguridad Institucional
01	000	010	Servicios de auditoría interna
01	000	011	Servicios de Comunicación en Derechos Humanos
Promoción y Educación en Derechos Humanos			
PG	**SP**	**ACT**	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
11	000	001	Servicios de Promoción y Comunicación en Derechos Humanos
11	000	002	Servicios de Formación, Capacitación y atención en Derechos Humanos
Defensa y Protección de los Derechos Humanos			
PG	**SP**	**ACT**	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
12	000	001	Servicios de Procuración en Derechos Humanos
12	000	002	Servicios de Mediación e incidencia en distintos escenarios sociales
12	000	003	Servicios de Investigación en Derechos Humanos
12	000	004	Servicio territorial de Defensa y Protección de Derechos Humanos
12	000	005	Servicios de Defensorías Específicas
12	000	006	Servicios de Defensoría de los Derechos de la Niñez
12	000	008	Servicios de Defensoría de los Derechos de la Mujer
12	000	009	Servicios de Defensa y Resolución de Derechos Violentados
Transparencia y acceso a la información Pública			
PG	**SP**	**ACT**	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
13	000	01	Servicios de supervisión del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública
13	000	03	Servicios de Promoción y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública
13	000	04	Servicio de Acciones Legales

Anexo 8. Mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual

Monitoreo y Evaluación

El sistema de Monitoreo y Evaluación de la cadena de resultados que se manejará en la Procuraduría de los Derechos Humanos es un proceso continuo de medición de avances de las metas del Plan Operativo Anual, POA, Plan Operativo Multianual, POM, y Plan Estratégico Institucional, PEI, a través de la creación de instrumentos técnicos que permitan proveer información cuantitativa y cualitativa de los resultados propuestos.

Esta evaluación consistirá en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos, y efectuando el cambio esperado en la población y su entorno, determinando el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad en el transcurso del tiempo planteado, por medio de un sistema de indicadores que cumplan con los estándares de calidad, para que se genere información objetiva.

A continuación, se muestra el cronograma de Evaluación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la GpR de la PDH:

Anexo 9. Diagrama de Evaluación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la PDH

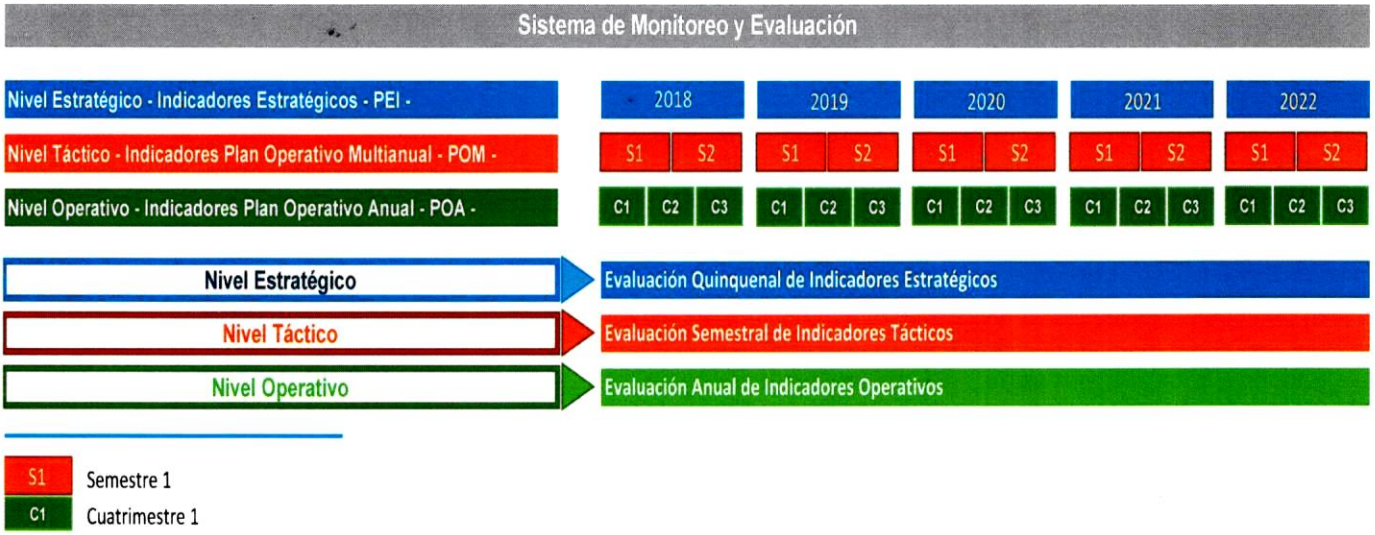

Es importante mencionar que, por la naturaleza de la institución, la PDH realiza su programación y seguimiento cuatrimestralmente y no anualmente como lo solicitan los entes rectores.

Anexo 10. Formato de Matriz de Programación Cuatrimestral

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL

2021

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

1. Código del Producto / Subproducto	2. Nombre del Producto / Subproducto	4. Meta Anual Confirmada	5. Unidad de Medida	6. Denominación Unidad de Medida	7. Programación Cuatrimestral Anual							Total Anual	Observaciones
					Primer Cuatrimestre					Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre		
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Total	Total	Total		
DOCUMENTOS Y ENTIDAD													
002-009	Defensa y Resolución de derechos violentados	0	2303	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	
002-009-0002	Atención y acompañamiento inmediato en casos específicos	0	2303	Documento					0	0	0	0	
002-002	Seguimiento, investigación y verificación de denuncias relacionadas con Derechos Humanos	0	2303	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	
002-002-0004	Investigación y verificación de expedientes de denuncias de violación a los derechos humanos	0	2303	Documento					0	0	0	0	
002-003	Defensa y Protección territorial de los Derechos Humanos	0	2303	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	
002-003-0002	Verificar el cumplimiento del respeto de los derechos humanos, a través de la supervisión y monitoreo a la administración pública	0	2305	Entidad					0	0	0	0	
004-002	Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción	0	2305	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	
004-004-0001	Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento a Ley de Acceso a la Información Pública	0	2305	Entidad					0	0	0	0	
EVENTOS Y PERSONA													
001-002	Formación y Capacitación de personas en Derechos Humanos	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	
001-001-0002	Talleres en Derechos Humanos	0	2202	Persona					0	0	0	0	
001-001	Eventos, programas de Promoción y Divulgación en Derechos Humanos	0	2306	Eventos	0	0	0	0	0	0	0	0	
001-001-0002	Eventos de promoción en Derechos Humanos	0	2306	Eventos					0	0	0	0	
004-003	Promoción, divulgación y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	
004-003-0002	Promoción y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	0	2202	Persona					0	0	0	0	
CLASIFICADORES TEMÁTICOS													
002-005	Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Niñez.	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	
002-005-0002	Atención y Acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de la niñez	0	2202	Persona					0	0	0	0	
002-008	Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Mujer.	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	
002-008-0001	Atención y Acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres	0	2202	Persona					0	0	0	0	

Anexo 11. Formato de Matriz de Monitoreo Institucional

MONITOREO MENSUAL

2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Código del Producto / Subproducto	Nombre del Producto / Subproducto	Meta Anual Confirmada	Código de la Unidad de Medida	Denominación de la Unidad de Medida	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL ANUAL DE PRODUCTOS EJECUTADOS	META ANUAL PENDIENTE DE EJECUTAR	RESUMEN EJECUTIVO	FECHA Y No. DE BOLETA DE VERIFICACIÓN
					P	E	P	E	P	E	P	E							
DOCUMENTOS Y ENTIDAD																			
002-009	Defensa y Resolución de derechos volentados	0	2303	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
002-009-0002	Atención y acompañamiento inmediato en casos específicos	0	2303	Documento									0	0	0	0	0		
002-002	Seguimiento, investigación y verificación de denuncias relacionadas con Derechos Humanos	0	2303	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
002-002-0004	Investigación y verificación de expedientes de denuncias de violación a los derechos humanos	0	2303	Documento									0	0	0	0	0		
002-003	Defensa y Protección territonal de los Derechos Humanos	0	2303	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
002-003-0002	Verificar el cumplimiento del respeto de los derechos humanos a través de la supervisión y monitoreo a la administración pública	0	2305	Entidad									0	0	0	0	0		
004-002	Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción	0	2305	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
004-004-0001	Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento a Ley de Acceso a la Información Pública	0	2305	Entidad									0	0	0	0	0		
EVENTOS Y PERSONA																			
001-002	Formación y Capacitación de personas en Derechos Humanos	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
001-001-0002	Talleres en Derechos Humanos	0	2202	Persona									0	0	0	0	0		
001-001	Eventos, programas de Promoción y Divulgación en Derechos Humanos	0	2306	Eventos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
001-001-0002	Eventos de promoción en Derechos Humanos	0	2306	Eventos									0	0	0	0	0		
004-003	Promoción, divulgación y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
004-003-0002	Promoción y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública	0	2202	Persona									0	0	0	0	0		
CLASIFICADORES TEMÁTICOS																			
002-005	Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Niñez	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
002-005-0002	Atención y Acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de la niñez	0	2202	Persona									0	0	0	0	0		
002-008	Atención y acompañamiento en la defensa y Protección a la Mujer	0	2202	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
002-008-0001	Atención y Acompañamiento en la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres	0	2202	Persona									0	0	0	0	0		

Anexo 12. Formato de Matriz de Insumos

Insumos 2021

Código: DC-01

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Código Centro de Costo: CÓDIGO CENTRO DE COSTO **UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Encargado(a) de la Unidad Administrativa: NOMBRE ENCARGADO

Codigo Subproducto	Nombre del Subproducto	Meta Anual POA	Unidad de Medida	Monto por Actividad	Codigo de Insumo	Codigo de Presentación	Renglon	Nombre	Caracteristicas	Presentacion	Cantidad del insumo	Precio Unitario	Monto total por insumo
002-009-0002	Atención y acompañamiento inmediato en casos específicos	0	Documento	Q0.00									Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
											0		
002-002-0004	Investigación y verificación de expedientes de denuncias de violación a los derechos humanos	0	Documento	Q0.00									Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
													Q0.00
											0		

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Resolución 2200 A (XXI).* Nueva York, Estados Unidos de América.

Asamblea Nacional Constituyente. (1986). *Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1986). *Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto 54-86*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1992). *Código Procesal Penal, Decreto 51-92*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1996). *Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (1996). *Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto 27-2003*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). *Reformas a la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, Decreto 39-2006*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2013). *Decreto 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso De La República, Ley Orgánica Del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General De Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia De Administración Tributaria.* Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2018). *Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Gobierno de Guatemala. (2020). Política General de Gobierno 2020-2024. Guatemala. SEGEPLAN: Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014).* Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 1-2016).* Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia. (2013). *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala. 1ª. Edición enero 2013.* Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia. (2013). *ABC de Gestión por Resultados. 1ª. Edición enero 2013.* Guatemala.

OCDE (2002). Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. Recuperado de https://www.evalpartners.org/library/glosario-de-los-principales-terminos-sobre-evaluacion-y-gestion-basada-en-resultados

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). *Plan Estratégico Institucional 2017-2022.* Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2015). *Base de datos del Sistema de Gestión de Denuncias, datos 2015, 2016 y 2017.* Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2021). *Plan Operativo Multianual 2021-2025.* Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). *Plan de Implementación de la Gestión por Resultados 2018-2022.* Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2019). Lineamientos Generales de Política 2020-2024. SEGEPLAN: Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Editorial Serviprensa, S.A.

Secretaría Presidencial de la Mujer. (2009). *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. 5ª. Edición noviembre 2014.* Guatemala.

Sistemas de Consejos de Desarrollo –SISCODE-. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas Priorizadas. Guatemala.